



No. 11-064599- -00001-0000

Fecha: 2011-07-12 09:41:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

SOLICITUD DE:

1

☐

Corrección de error material

☒

Modificación a una solicitud.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: RETRACTABLE TECHNOLOGIES,
INC. y THOMAS J. SHAW
Dirección: 511 Lobo Lane, Little Elm, Texas
75068, Estados Unidos y 5310 Buena Vista,
Frisco, Texas 75034, Estados Unidos
Nacionalidad o domicilio: Little Elm, Texas,
Estados Unidos de América y Frisco, Texas,
Estados Unidos de América
Lugar de Constitución:

Teléfono:
E-mail

Fax:

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número _____

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: DILIA MARÍA RODRÍGUEZ
D'ALEMAN
Dirección: Carrera 11 No. 86-53, piso 6
Teléfono: 6 181088 Fax: 6350824
E-mail: clarkemodet@clarkemodet.com.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Cual _____

Número 41.654.882
TP 20824 CSJ

4 Número del expediente: 11.064.599

5 Descripción de la corrección o modificación solicitada: Que se anote: Se presenta nuevo capítulo reivindicatorio.

Comprobante de pago No. 11.0057894 y 11-005791Z de junio 15 de 2011

7 Anexos:



Comprobante de pago de la tasa



Poderes si fuese el caso



Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.

8

NOBRE DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

FIRMA

C.C. 41.654.882 T.P. 20824 CSJ

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0057894

Bogotá D.C., Junio 15 de 2011 - 16:48:11

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	155755423	15/06/2011	89.795.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	162.000.00	162.000.00
			\$162.000.00

SON: **CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-064599- -00001-0000

Fecha: 2011-07-12 09:41:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: Info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 15 de 2011 - 16:48:33

17-2946
2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 0057912

Bogotá D.C., Junio 15 de 2011 - 16:48:11

RECIBIDO DE : CLARKE MODET

NI 830.008.643

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	155755423	15/06/2011	89.795.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-064599- -00001-0000

Fecha: 2011-07-12 09:41:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 15 de 2011 - 16:48:33

P-2946

REIVINDICACIONES

1. Una jeringa útil para inyectar un fluido terapéutico y la cual comprende un cilindro; un casquete para la punta del cilindro acoplada al mismo: un émbolo que se mueve hacia adelante dentro del cilindro durante la inyección; una aguja que se repliega después de la inyección desde una primera posición en la cual la aguja se proyecta hacia adelante del casquete de la punta del cilindro, hasta una segunda posición en la cual la aguja no se proyecta hacia adelante del casquete de la punta del cilindro; y un mecanismo de repliegue de aguja; la jeringa tiene varias superficies de contención de líquido que definen una cámara de volumen variable que confina al fluido terapéutico antes de la inyección y disminuye de volumen conforme el émbolo avanza hacia adelante durante la inyección; las superficies de contención de líquido comprenden uno o más materiales que son esencialmente no reactivos con el fluido terapéutico y son apropiados para uso en una aplicación de grado farmacéutico.

2. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual por lo menos una de las superficies de contención de líquido está hecha de vidrio.

3. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual por lo menos una de las superficies de contención de líquido está hecha de metal.
4. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual por lo menos una de las superficies de contención de líquido está hecha de material polimérico que es inerte al fluido terapéutico.
5. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual ninguna de las superficies de contención de líquido está hecha de plástico.
6. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el fluido terapéutico es un líquido.
7. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el fluido terapéutico comprende un líquido que contiene sólidos dispersados.
8. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el fluido terapéutico comprende un líquido que contiene gas disuelto o dispersado.
9. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 2, en la cual ninguna superficie de contención de líquido que está hecha de vidrio hace contacto con otra superficie de contención de líquido que está hecha de vidrio.
10. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual el mecanismo de repliegue de la aguja comprende un porta-aguja, un resorte de repliegue que empuja al porta-aguja hacia atrás con relación al cilindro y un miembro de

sujeción que resiste el movimiento hacia atrás de la aguja antes y durante la inyección.

11. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 10, en la cual el miembro de sujeción comprende una porción elastomérica.

12. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 10, en la cual el miembro de sujeción rodea al porta-aguja.

13. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, la cual comprende una trayectoria de flujo para el fluido terapéutico que no permite el contacto entre este último y una superficie plástica antes del repliegue de la aguja.

14. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, la cual tiene suficiente integridad estructural para soportar cualquier presión de fluido encontrada durante la fabricación, uso o almacenamiento de la misma.

15. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en la cual cualquier superficie que es humedecida por el fluido terapéutico durante almacenamiento o uso de la jeringa antes del repliegue, está hecha de un material que es inerte al mismo.

16. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 1, en combinación con un fluido terapéutico dispuesto en el interior de la cámara de volumen variable.

17. La jeringa, de acuerdo con la reivindicación 10, en la cual el cilindro y el porta-aguja están hechos de vidrio.